



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 11

Acta número 11 once de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 07:15 siete horas con quince minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Novena Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndica Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden del Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 10 diez de la Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de Diciembre del año 2015 dos mil quince.
- IV. Aprobación de la obra por Administración Directa para llevar a cabo la construcción de un andador en la Capilla de la Comunidad de San Felipe.
- V. Aprobación para contratar una póliza de seguro de vida al C. Alejandro Javier Segura Martínez quien labora como Electricista Municipal.
- VI. Aprobación para la renovación de Convenio con la Secretaria de Cultura para que el Municipio forme parte del Programa de Ensamblados, Coros y Orquestas (ECOS).
- VII. Aprobación para realizar la compra de Material Eléctrico y Luminaria tipo Esferas Prismáticas Decorativas.
- VIII. Aprobación para realizar la compra de Equipo de Jardinería por la cantidad de \$38,820 (treinta y ocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 m.n.).
- IX. Aprobación para realizar la compra de Equipo de video-vigilancia.
- X. Aprobación del gasto erogado por la cantidad de \$38,628.00 (treinta y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) por la reparación y servicio de grúa de la bomba de rebombeo 1 uno, ubicada en el pozo de San Felipe.
- XI. Aprobación del gasto erogado por la realización del Manual de Identidad por la cantidad de \$8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.).
- XII. Aprobación del gasto realizado por la compra de uniformes para el personal de la administración por la cantidad de \$34,615.35 (treinta y cuatro mil seiscientos quince pesos 35/100 m.n.).
- XIII. Aprobación del gasto erogado por la compra de llantas para los vehículos Chevy, Modelo 2009, ambulancia FORD con número económico 01 y la máquina Retroexcavadora por la cantidad total de \$24,910.30 (veinticuatro mil novecientos diez pesos 30/100 m.n.).
- XIV. Aprobación del gasto realizado por la compra de un horno de microondas por la cantidad de \$2,200 (dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.).
- XV. Aprobación del gasto realizado por la compra de radios para Seguridad Pública por la cantidad de \$21,593.40 (veintiún mil quinientos noventa y tres pesos 40/100 m.n.).



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 11

- XVI. Aprobación del gasto erogado por la reparación de la Motoconformadora volvo por la cantidad de \$8,955.20 (ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos 20/100 m.n.).
- XVII. Aprobación del gasto realizado por la revisión de la Maquina Bulldozer por la cantidad de \$6,188.60 (seis mil ciento ochenta y ocho pesos 60/100 m.n.).
- XVIII. Aprobación de gasto realizado para la contratación de seguros para los vehículos designados a Seguridad Pública por la cantidad de \$36,317.36 (treinta y seis mil trescientos diecisiete pesos 36/100 m.n.).
- XIX. Aprobación del gasto erogado por la reparación del vehículo RAM 4000 designado al área de Aseo Público, por la cantidad de \$5,765.20 (cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos 20/100 m.n.).
- XX. Aprobación del gasto realizado para la contratación de un seguro para los vehículos RAM 4000 designado al área de Aseo Público, Chevy, modelo 2012 y Ranger modelo 2012 por la cantidad de \$11,931.85 (once mil novecientos treinta y un pesos 85/100 m.n.).
- XXI. Aprobación del gasto erogado por la compra de un Motor Datsun para el área de Agua Potable por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.).
- XXII. Aprobación de los gastos realizados con motivo de la conmemoración del 20 de Noviembre por la cantidad de \$9,262.00 (nueve mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.).
- XXIII. Aprobación de los gastos realizados en conmemoración del día del Músico por la cantidad de \$11,450.00 (once mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).
- XXIV. Solicitud del Dr. Ernesto López, Coordinador de área de Servicios de Salud Jalisco.
- XXV. Solicitud de la C. María Victoria Gutiérrez Martínez.
- XXVI. Solicitud de los C. José Aceves y José Luis Aceves.
- XXVII. Solicitud de la C. María Elena Ontiveros Mena.
- XXVIII. Asuntos Varios.
- XXIX. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio, no estando presente la Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, quién previo aviso llegaría unos minutos tarde. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 18 dieciocho de Enero de 2016 dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretaria General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión; Ordinaria de



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 11

fecha 31 treinta y uno de Diciembre del año 2015 dos mil quince, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma, siendo Aprobado por el pleno.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, puso a consideración del Pleno el contenido de dicha acta, y luego de algunas observaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento se somete a votación siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez explica a los integrantes del H. Ayuntamiento que la obra propuesta para que sea valorada y en su caso aprobada sería realizada por Administración Directa, manifestando que la construcción de un andador en la Capilla de la Comunidad de San Felipe beneficiara a los habitantes del lugar, quienes ya le han manifestado querer que se realice la misma. Aunado a lo anterior y habiéndoles mandado con anterioridad el presupuesto para llevar a cabo la realización de este proyecto, el Presidente solicita a los Regidores y Regidoras manifiesten si tienen alguna duda, a lo que responden que no, siendo sometida entonces a votación se **APRUEBA** con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones la construcción por Administración Directa de un andador en la Capilla de la Comunidad de San Felipe por la cantidad de \$13,997.36 (trece mil novecientos noventa y siete 36/100 m.n.).

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez se integra a la sesión siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día.

Quinto Punto: El Presidente Municipal comenta que ya con anterioridad les fueron enviadas dos cotizaciones, una es la de MetLife y otra de Star Temporal de Seguros Monterrey. Luego de que la Síndico les explicara en que consiste cada uno de los seguros, se analizan las propuestas por los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente interroga si existe alguna observación, comentando el Regidor Arturo Ramírez Delgado si solo se consideró al electricista para que fuera asegurado, comentando el Presidente que no solo se considera al electricista, sino también a los trabajadores del área del agua potable y que no se estipulo en el punto debido a que no estaban listas las cotizaciones para ellos por lo que solicita al Pleno si todos están de acuerdo se someta a votación la aprobación de la contratación de póliza de seguro para todos estos trabajadores, estando todos de acuerdo se somete a votación siendo **APROBADO** con 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones la contratación de pólizas de seguro de vida con la aseguradora **MetLife** para los siguientes trabajadores;

NOMBRE	CARGO	ÁREA
Alejandro Javier Segura Martínez	Electricista	Alumbrado Público
Cayetano Lozano Castorena	Jefe de Fontaneros	Agua, Drenaje y Alcantarillado
Rogelio Cano Moreno	Encargado de Bombas	Agua, Drenaje y Alcantarillado
Alfredo Mena Valadez	Fontanero	Agua, Drenaje y Alcantarillado



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

Ismael Alba Domínguez	Fontanero	Agua, Drenaje y Alcantarillado
Gerardo Mena Zermeño	Fontanero	Agua, Drenaje y Alcantarillado
Olegario Castañeda Zavala	Fontanero	Agua, Drenaje y Alcantarillado
Juan Antonio Valdez Angulo	Fontanero	Agua, Drenaje y Alcantarillado
José Abraham Lozano Domínguez	Fontanero	Agua, Drenaje y Alcantarillado
Juan Francisco Esparza Gutiérrez	Chofer Pipa	Agua, Drenaje y Alcantarillado

Sexto Punto: El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez solicitó al Pleno la autorización para llevar a cabo la firma de convenio con la Secretaria de Cultura, con la finalidad de que el Municipio forme parte del sistema estatal de música para el desarrollo Sistema Estatal de Ensamblés, Coros y Orquestas Sinfónicas (ECOS), con lo que se dará continuidad a los talleres de música que trabajan en el Municipio; convenio que tendrá una duración de doce meses, a partir del mes de enero de 2016 y hasta el mes de diciembre del 2016, asumiendo el compromiso de que el Programa estará funcionando hasta finalizar el año. Asimismo solicitó se autorice a los C.C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal, a la Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández, Síndico, a la Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, Secretaria General y al LCP. José Enrique López Gutiérrez, funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que celebren dicho convenio con fecha 06 seis de enero de 2016, con la Secretaria de Cultura en nombre y representación del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, ya que, desde esa fecha opera el núcleo ECOS.

Por lo que una vez expuesto y sometido a votación se **AUTORIZA y APRUEBA** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones de los CC. Regidores y Regidoras integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandría, Jalisco, bajo los siguientes;

ACUERDOS:

1°. Los recursos estatales que no se ejerzan, incluyendo los rendimientos que éstos llegaren a generar, o que se desvíen por el Municipio del objeto materia del presente instrumento, serán devueltos sin mayor trámite y que, de no hacerlo, el Municipio expresa su entera conformidad en que se le descuente el importe correspondiente de las participaciones que recibe a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas.

2°. El inmueble destinado como sede de núcleo ECOS es la Casa de la Cultura.

3°. Se faculta al C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y al LCP. José Enrique Gutiérrez López, Encargado de Hacienda Pública Municipal para que



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

realicen la apertura de una cuenta bancaria para el manejo de los Recursos y de los productos financieros que de dicha cuenta se desprendan, los cuales, serán aplicados a la ejecución de los trabajos objeto del convenio.

Séptimo Punto: El C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal comenta al Pleno que con anterioridad les han sido enviadas tres cotizaciones del material eléctrico y luminaria solicitada, argumentado que el electricista del municipio manifestó le urge para corregir varios desperfectos de algunas lámparas. Luego de valorar el punto se somete a votación siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de los 11 once Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandria, Jalisco la compra por la cantidad aproximada de \$32,027 (treinta y dos mil veintisiete pesos 00/100 m.n.) de 12 doce lámparas tipo esferas prismáticas decorativas, 2 dos reflectores LED, 06 seis canillas cortacircuito MCA multico y 06 seis canillas cortacircuito MCA iusa, cuya compra se efectuará en Insumos y Servicios RH SA de CV ubicada en la Ciudad de León, Guanajuato.

Octavo Punto: El Presidente Municipal expone al Pleno que las herramientas de trabajo con el que cuanta actualmente el área de Parques y Jardines está en un estado muy deteriorado por lo que es necesario adquirir nuevo equipo, el cual, consiste en 2 dos podadoras, 2 dos desglosadoras y 2 dos sopladoras lo que implicaría un costo aproximado por la cantidad de \$38,820 (treinta y ocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 m.n.). El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno hace la observación de que si se va a hacer el gasto, el personal debe ser consciente de que se debe cuidar la herramienta, lo que es apoyado por el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá.

Después de valorar el punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** por parte de los 11 once Regidores y Regidoras para realizar la compra de Equipo de Jardinería por la cantidad aproximada de \$38,820 (treinta y ocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 m.n.).

Noveno Punto: El C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal, comenta que la adquisición de equipo de video-vigilancia es una solicitud del Director de Seguridad Pública C. Eduardo Acosta Nuñez, una vez que le manifestó se pretende brindar un mejor servicio en esa área y que de ser aprobado este equipo sumará certeza a los ciudadanos de los procedimientos policiales, además de que se beneficiará con un sistema que monitoreo para las instalaciones de Seguridad Pública Municipal. Por lo que el Presidente comenta que el costo de la adquisición por este equipo será de aproximadamente la cantidad de \$22,940 (veintidós mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

Una vez que se analiza y se discute el punto se somete a votación siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD** la compra de equipo de video-vigilancia por la cantidad aproximada de \$22,940 (veintidós mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

Décimo Punto: El Presidente Municipal solicita al pleno la autorización para que el C. Cayetano Lozano Castorena quien labora como Jefe de Agua Potable intervenga para la explicación de este punto, lo cual es **Autorizado** por todos los miembros del H. Ayuntamiento. Una vez dentro de la sala de Cabildo el



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

C. Cayetano Lozano Castorena explica que debido a un desgaste se quemó la bomba de rebombeo 01 uno de la comunidad de San Felipe ya que durante la temporada de lluvias se presentaron varios cortos en los cables por lo que fue necesario llevar a cabo la reparación de la misma, de igual forma muestra fotografías a los Regidores y Regidoras del estado en que se encontraba dicha bomba.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga si con esta reparación ya queda bien la bomba, a lo que el C. Cayetano Lozano Castorena responde que no puede afirmar si la bomba funcionara de manera adecuada por un periodo de tiempo prolongado, una vez que son muchas las condiciones que intervienen para que pueda darse algún otro desperfecto.

Luego de valorar el punto y no habiendo más preguntas, el Presidente Municipal somete a votación el gasto erogado por la cantidad de \$38,628.00 (treinta y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) por la reparación y servicio de grúa de la bomba de rebombeo 1 uno, ubicada en el pozo de San Felipe, siendo **APROBADO** con 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones.

Décimo Primer Punto: El Presidente Municipal explica que el gasto del Manual de Identidad refiere a los hechos con motivo del diseño de los logotipos que la documentación oficial de la Administración tiene actualmente, no habiendo dudas por parte del pleno, el Presidente somete a votación del gasto erogado por la realización del Manual de Identidad por la cantidad de \$8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.), siendo **APROBADO** con 10 votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 un abstención por parte del Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno.

Décimo Segundo Punto: Luego de discutir el punto se **APRUEBA** con 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones por parte de los Regidores Lic. María Isabel Preciado Rodríguez y Ulises de Jesús Echeverría Centeno, el gasto realizado por la compra de uniformes para el personal de la administración por la cantidad de \$34,615.35 (treinta y cuatro mil seiscientos quince pesos 35/100 m.n.).

Solicitando los Regidores José Alonso Sánchez Alcalá y Lic. Mariela Márquez González quede asentado en acta la observación de que para futuras compras por este concepto se manden hacer los uniformes con personas del Municipio en lugar de comprarlos fuera, con la finalidad de que el recurso invertido beneficie a ciudadanos sandieguenses.

Décimo Tercer Punto: El C. Oswaldo Alatorre Sánchez explica al pleno que hubo la necesidad de comprar dos llantas al vehículo Chevy modelo 2009, cuatro llantas a la ambulancia FORD con número económico 01 y dos llantas a la máquina Retroexcavadora siendo un gasto total de la cantidad de \$24,910.30 (veinticuatro mil novecientos diez pesos 30/100 m.n.), luego de ser valorado se somete a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

El Regidor Arturo Ramírez Delgado manifiesta que desea ver las llantas que se quitaron a los vehículos en cuestión, el Presidente solicita la intervención de los C.C. Luis Antonio Esparza Sánchez encargado de vehículos y José Sánchez Cabrera encargado de Módulo de Maquinaria, lo cual es **autorizado** por los Regidores y Regidoras, una vez que ingresan a la sala los servidores públicos comentan que las llantas que se quitaron se encuentran con el mecánico municipal, acordando que el día 19 de enero de 2016 dos mil dieciséis a las 08:00 ocho horas del día el Regidor Arturo Ramírez Delgado y ellos se reunirán en el taller con el fin de atender lo solicitado por el Regidor.

La Regidora Mariela Márquez González hace la observación de que para este tipo de gastos sería de beneficio que se contará con evidencia fotográfica para que les sea mostrado en las reuniones de Cabildo.

Décimo Cuarto Punto: El Presidente Municipal explica que el horno de microondas fue adquirido para el comedor de los empleados de la administración. El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno comenta que hay directores que se toman más de una hora para el desayuno, cuando el Reglamento que se aprobó se autoriza media hora, por lo que interroga si realmente resulto útil la compra del horno si no se aprovecha, a lo que la Síndico responde que si se usa por varios trabajadores de la administración.

Los Regidores José Alonso Sánchez Alcalá y Ulises de Jesús Echeverría Centeno interrogan si es aplicado el registro de llegada para los empleados, a lo que el Presidente responde que si es aplicado, los Regidores solicitan que se comience a reconocer a los trabajadores puntuales y que se apliquen las sanciones administrativas a los empleados que estén incumpliendo con sus obligaciones.

Los Regidores y regidoras hacen la observación de que el Oficial Mayor debe contar con un espacio propio para realizar las acciones disciplinarias que correspondan, una vez, que si bien es obligación de él estar al pendiente de los empleados no cuenta con oficina.

Luego de ser valorado se somete a votación el punto siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el gasto realizado por la compra de un horno de microondas por la cantidad de \$2,200 (dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.).

Décimo Quinto Punto: Luego de ser valorado el punto se somete a votación el gasto realizado por la compra de cinco radios para Seguridad Pública por la cantidad de \$21,593.40 (veintiún mil quinientos noventa y tres pesos 40/100 m.n.), siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Sexto Punto: El Presidente solicita se autorice la intervención del C. José Sánchez Cabrera quien labora como encargado del Módulo de Maquinaria, lo cual es **autorizado** por los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez en la sala el funcionario explica que la reparación fue necesaria debido a que una manguera estaba rota por lo que se tapaba y provocaba que perdiera presión la transmisión.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que lo que se busca es que el recurso sea bien invertido y que cada área tenga una persona responsable del mantenimiento de su equipo de trabajo.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

Luego de discutir el punto, el Presidente Municipal somete a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el gasto erogado por la reparación de la Motoconformadora volvo por la cantidad de \$8,955.20 (ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos 20/100 m.n.).

Décimo Séptimo Punto: Para el desahogo de este punto se contó con la intervención del C. José Sánchez Cabrera encargado del Módulo de Maquinaria, quien explica que fue necesaria la revisión a la maquina Bulldozer por lo que se solicitó a la empresa Komatsu que la escaneara para que diera el diagnostico, siendo un enchufe el dañado por el polvo y por el movimiento de la máquina.

Una vez discutido el punto y no habiendo dudas por parte de los Regidores y Regidoras se somete a votación, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el gasto realizado por la revisión de la Maquina Bulldozer por la cantidad de \$6,188.60 (seis mil ciento ochenta y ocho pesos 60/100 m.n.).

Décimo Octavo Punto: El Presidente Municipal comenta que el pago por los seguros para las patrullas se debe a que ya habían vencido los mismos y se renovaron. Una vez valorado el punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el gasto realizado para la contratación de seguros para los vehículos designados a Seguridad Pública por la cantidad de \$36,317.36 (treinta y seis mil trecientos diecisiete pesos 36/100 m.n.).

Décimo Noveno Punto: Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita la intervención del C. Luis Antonio Esparza Sánchez, encargado de vehículos siendo **autorizado** por los integrantes del H. Ayuntamiento. El Funcionario explica que fue necesario reparar el clutch y ponerse una extensión a la caja de velocidad.

Luego de valorar el punto y no habiendo dudas por parte de los Regidores y Regidoras, el Presidente Municipal somete a votación el gasto erogado por la reparación del vehículo RAM 4000 designado al área de Aseo Público, por la cantidad de \$5,765.20 (cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos 20/100 m.n.), siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo Punto: Luego de analizar el punto se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el gasto realizado para la contratación de un seguro para los vehículos RAM 4000 designado al área de Aseo Público, Chevy, modelo 2012 y Ranger modelo 2012 por la cantidad de \$11,931.85 (once mil novecientos treinta y un pesos 85/100 m.n.)

Vigésimo Primer Punto: Luego de discutir el punto, el Presidente Municipal somete a votación el gasto erogado por la compra de un Motor Datsun para el área de Agua Potable por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), siendo **APROBADO** con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención por parte del Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno.

Vigésimo Segundo Punto: Después de valorar el punto se somete a votación, siendo **APROBADOS** por **UNANIMIDAD** los gastos realizados con motivo de la conmemoración del 20 de Noviembre por la cantidad de \$9,262.00 (nueve mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.).



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

Vigésimo Tercer Punto: Una vez que se analiza el punto, el Presidente Municipal somete a votación los gastos realizados en conmemoración del día del Músico por la cantidad de \$11,450.00 (once mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), siendo **APROBADOS** por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo Cuarto Punto: Se presenta un escrito al pleno donde el DR. Ernesto López, Coordinador de área de Servicios de Salud Jalisco de la Jurisdicción Sanitaria N° 11, Región Altos Norte solicita apoyo económico por la cantidad de \$300.00 (trecentos pesos 00/100 m.n.) quincenales para cada una de las Sras. Jovita Mena Vallecillo y Juana Prado Martínez quienes son las encargadas de realizar la limpieza en los Centros de Salud, manifestando que el sueldo que perciben actualmente por esa labor es muy bajo. El Presidente Municipal comenta a los Regidores y Regidoras que el Dr. Ernesto López se comunicó con él a través de un mensaje telefónico el día de hoy, en el cual, le notifica que hubo una equivocación en la redacción del oficio en el monto solicitado siendo la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100) lo que pide de apoyo.

El C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que a su punto de vista si se debe apoyar con lo requerido por el Dr. López, para propiciar un mejor ingreso a las señoras, preguntando a los integrantes del H. Ayuntamiento su opinión al respecto, estando todos de acuerdo en que si es necesario brindar el apoyo se somete a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el monto de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) quincenales para las Señoras Jovita Mena Vallecillo y Juana Prado Martínez quienes deberán acudir a Tesorería para realizar los cobros correspondientes.

Vigésimo Quinto Punto: Se presenta un escrito de la C. María Victoria Gutiérrez Martínez, en el cual solicita el apoyo económico que se le pueda brindar para solventar el gasto mensual del medicamento Avamys 2A debido a que padece alergias en las vías respiratorias y cuyo costo es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.).

Luego de valorar el punto, los 11 once Regidores y Regidoras **acuerdan** que se canalice a la C. María Victoria Gutiérrez Martínez al DIF Municipal una vez, que ahí cuentan con programas que brindan apoyo para medicamentos.

Vigésimo Sexto Punto: Se presenta un escrito al Pleno un escrito de los C.C. José Aceves y José Luis Aceves, quienes en calidad de permisionarios del sitio 4F-5F/178 para brindar el servicio de taxi, solicitan el espacio correspondiente en el domicilio Calle Zaragoza y Allende a un costado de oficina de autobuses y frente al hotel Lucio, así mismo, señalan que la presente solicitud es con la finalidad de actualizarse con lo requerido por la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco.

Luego de analizar el punto se somete a votación, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** que se asigne el espacio correspondiente para los taxistas en el domicilio Calle Zaragoza y Allende a un costado de oficina de autobuses y frente



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

al hotel Lucio, por lo que se faculta al Presidente Municipal a girar la instrucción al área de la administración que corresponda para que se proceda a pintar y colocar los señalamientos de tránsito que correspondan.

Vigésimo Séptimo Punto: Se presenta un escrito a los integrantes del H. Ayuntamiento de la C. María Elena Ontiveros Mena en el que solicita permiso para reubicar de forma permanente el negocio de Restaurant-Bar del domicilio Calle Juárez número 544 al domicilio Plaza Ramón Corona, en el local con el número 110.

El Presidente Municipal comenta que la Licencia del negocio que tiene la C. María Elena Ontiveros Mena tiene el especificado el giro de Mariscos con venta de cerveza en envase abierto, no el de Restaurant-Bar por lo que primero se debe cambiar el refrendo.

Luego de discutir el punto, los 11 once Regidores y Regidoras solicitan quede asentado en acta que se toma por recibida la solicitud de la C. María Elena Ontiveros Mena, requiriendo que la misma revalúe la ubicación que pretende solicitar, una vez, que cerca del domicilio que especifica se encuentra una Iglesia y Presidencia Municipal, además de que se debe evaluar si el local en donde se pretende instalar cuenta con las medidas y condiciones necesarias para la operación del giro Restaurant-Bar por lo que no es viable. Aunado a lo anterior todos los integrantes del H. Ayuntamiento concuerdan en que se requiere la presentación del proyecto pertinente para proceder a su evaluación y posteriormente someter a su probable aprobación.

Vigésimo Octavo Punto:

ASUNTOS VARIOS.-

- - - - a) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez comenta que le llevaron un oficio firmado por el director del Preescolar y Secundaria Comunitaria ubicada en Los Sauces, donde se solicita personal y maquinaria para llevar a cabo el desazolve del drenaje y techado del patio cívico, además de la colocación de tepetate en el área de Preescolar, el podado de las instalaciones de forma periódica y apoyo con vales para gasolina para el traslado de las maestras.

El C. Oswaldo Alatorre Sánchez Presidente Municipal comenta que en cuanto se adquiera la maquinaria del área de Parques y Jardines aprobada en esta sesión se dará atención la solicitud para el podado, en cuanto al techado para el patio se meterá el proyecto en cuanto abran las ventanillas, en lo referente a la colocación de tepetate en el área de preescolar comenta que el Módulo de Maquinaria está trabajando en esa zona y que atenderá la petición, en lo que respecta al apoyo con vales de gasolina para el traslado de las maestras interroga a la Regidora si especifican un monto, a lo que la Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez responde que no se especifica una cantidad, contestando el Presidente Municipal que se tiene que consultar en un tabulador que corresponda para determinar conforme a la distancia y el consumo de combustible el apoyo que podrá serles otorgado.

- - - - b) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez que le llevo otro



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

escrito de la Mtra. Laura Martínez Sandoval Directora del Jardín de Niños Agustín de la Rosa donde solicita apoyo para arreglar la maya en los alrededores del Preescolar, debido a que se encuentra en muy mal estado. El Presidente Municipal comenta que el día de mañana manda a personal revisar lo solicitado.

- - - - c) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga al Presidente Municipal quien es la persona que está en la dirección del DIF Municipal, a lo que el C. Oswaldo Alatorre Sánchez Presidente Municipal responde que la nueva Directora es la C. Juana Elva Villanueva Zermeño, esto tras la renuncia al cargo por parte del C. Alann Janncarlo Mena Aguilar, mismo que fue reubicado como Auxiliar Contable y ayudando en el Comedor Asistencial. Agregando que el C. Abraham Domínguez Hernández quien laboraba en el DIF Municipal ha sido reubicado al área de Desarrollo Rural con la finalidad de que asista a la Directora a realizar la revisión de proyectos rurales.

- - - - d) La Regidora María Isabel Preciado Rodríguez interroga al Presidente Municipal acerca de la situación actual del comedor asistencial, a lo que el C. Oswaldo Alatorre Sánchez responde que se están resolviendo los pendientes en el mismo.

- - - - e) La Regidora María Isabel Preciado Rodríguez interroga al Presidente Municipal acerca del Rastro que se encuentra en fase de construcción, a lo que el C. Oswaldo Alatorre Sánchez Presidente Municipal responde que se encuentra en proceso y que se está evaluando la mejor manera de lograr la conclusión del mismo.

- - - - f) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga porque no se ha adquirido el equipo de trabajo para que el área de Regularización de Predios Rústicos pueda elaborar la documentación y formatos necesarios para darle seguimiento a los trámites que ingresan, ya que, a acudido a preguntar acerca del avance con los asuntos y que el Secretario Técnico le comento que ya se han hecho algunos trámites, habiendo pendientes con motivo de no contar con servicio de internet e impresora. El C. Oswaldo Alatorre Sánchez responde que en las oficinas de Presidencia hay equipo necesario elaboración de dichos documentos y que no considera de momento necesaria la adquisición de equipo, por lo que menciona que le será asignada una computadora tipo Laptop.

- - - - g) La Regidora María Isabel Preciado Rodríguez interroga al Presidente Municipal si ya se finiquitó el pago de la liquidación del señor Juan Antonio Palos Alcacio, a lo que el C. Oswaldo Alatorre Sánchez Presidente Municipal responde que en esta semana se realizara el tercer pago, el cual, será el último de lo acordado en Conciliación y Arbitraje.

Luego de debatir y analizar la situación los 11 once Regidores y Regidoras consideran que la división de Cultura y Turismo para ser dos Direcciones resulta inconveniente e innecesaria, por lo que comentan que deben ser dirigidas estas áreas por una sola persona con lo que se ahorraría un sueldo lo que beneficia a las finanzas del Municipio. Tras un análisis se determina por **acuerdo UNANIME** de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento que la C. Verónica Pérez Aguirre



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

sea quien dirija las áreas de Cultura y Turismo, por lo que se **AUTORIZA** al C. Oswaldo Alatorre Sánchez Presidente Municipal para que prescinda de los servicios del C. Juan Antonio Palos Alcacio de la Dirección de Turismo, así como para realizar el pago del finiquito para el mismo que por Ley corresponda por el tiempo que laboró en la presente administración.

- - - - h) El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento sea autorizado un aumento del sueldo de la C. María Magdalena Padilla Rocha ya que va a apoyar en el comedor comunitario en conjunción a su labor en el área de Registro Civil por lo que amerita aumentarle un poco el ingreso, proponiendo la cantidad de \$6,000 (seis mil pesos 00/100 m.n.) neta al mes, misma que pone a consideración del Pleno. Luego de valorar la petición se somete a votación siendo **AUTORIZADO** por **UNANIMIDAD** el aumento de sueldo para la C. María Magdalena Padilla Rocha para que perciba la cantidad neta mensual de \$6,000 (seis mil pesos 00/100 m.n.).

- - - - i) El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento solicita la aprobación para aumentar el apoyo para el auxiliar del Jardín de Niños Leona Vicario ayuda que ya se aprobó en la sesión 07 Ordinaria de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2015 dos mil quince por la cantidad de \$700 (setecientos pesos 00/100 m.n.) semanales. El Presidente propone y pone a consideración del Pleno se aumente el apoyo a la cantidad de \$3,600 (tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, mencionando que la C. Jessica Isabel Ramírez Jacinto quien fue contratada en dicha Institución como auxiliar lleva a cabo varias actividades.

Luego de valorar la petición, los Regidores y Regidoras consideran y proponen que el aumento del apoyo para la auxiliar del Jardín de Niños Leona Vicario sea por la cantidad mensual de \$4,000 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.), la cual es sometida a votación siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

- - - - j) El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para la compra de una silla ejecutiva, una sala y un espejo para la oficina de presidencia, además de la compra de una puerta y una ventana que se necesita instalar en la oficina de Sindicatura, una vez valorada la solicitud se somete a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

- - - - k) La Síndico Lic. María Guadalupe Hernández solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para que ella junto al C. Oswaldo Alatorre Sánchez y Lic. Hilda Dolores Correa Martínez en su carácter de Presidente Municipal y Secretaria General respectivamente celebren el Convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), de igual manera menciona que se requiere la aprobación para que el C. Juan Diego Sánchez Ramírez, quien labora en DIF Municipal sea nombrado como **Enlace Municipal** ante el (INAPAM). Luego de valorar la solicitud se somete a votación siendo **APROBADO** por los 11 once Regidores y Regidoras.

- - - - l) La Síndico Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández comenta que la



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

C. Maribel Álvarez Valle, quién labora como Recepcionista en la oficina del Presidente se acercó con ella para solicitar apoyo económico que se le pueda brindar para la compra de medicamento que consiste en un tratamiento de que debe tomar durante tres meses con motivo de tener un pequeño tumor y cuyo costo total será por la cantidad de \$5,700 (cinco mil setecientos pesos 00/100 m.n.).

Luego de valorar la solicitud, se somete a votación, siendo **APROBADO** por los 11 once Regidoras y Regidores apoyar a la C. Maribel Álvarez Valle con la cantidad de \$5,700 (cinco mil setecientos pesos 00/100 m.n.) para que solvente la compra del medicamento que requiere.

- - - - m) El Presidente Municipal comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que está pendiente la aprobación del monto con que se apoyará al C. Jaime García Sandoval, quien envió la solicitud para pedir apoyo económico para solventar gastos médicos por la operación de su esposa Sra. Alejandra Ramos Vázquez en el "Hospital Ángeles" y cuyo costo total es de \$24,800.00 (veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), siendo discutida en la sesión 09 nueve de fecha 25 de diciembre de 2015 dos mil quince donde quedó asentado que se **Aprobó** apoyarlo no quedando definido el monto por lo que se acordó someterlo a votación en próximas sesiones.

Luego de discutir el asunto se somete a votación siendo **APROBADO** apoyar al C. Jaime García Sandoval con la cantidad de \$5,700 (cinco mil setecientos pesos 00/100 m.n.).

Vigésimo Noveno Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Oswaldo Alatorre Sánchez

Lic. María Guadalupe Domínguez
Hernández

C. Fidencio Valdez Varelas

Lic. María Isabel Preciado Rodríguez

C. Jesús Alberto Navarro Padrón

C. Verónica Hernández Pérez

C. Juan Manuel Hernández Rocha

C. Arturo Ramírez Delgado



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No.11

C. José Alonso Sánchez Alcalá

Lic. Mariela Márquez González

C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

Lic. Hilda Dolores Correa Martínez

